

El "SI" del 6 de julio significa...

Afirmación del Caudillaje de Franco. Continuidad de la Cruzada por la que cayeron nuestros mártires. Independencia de la tutela extranjera. Estabilidad, paz, seguridad, trabajo, justicia y orden.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

El "NO" del 6 de julio supone...

Traición a España. Renegar del Caudillo, que te salvó vida y hacienda. Olvido de la sangre de miles de españoles que lucharon por una Patria mejor.

"La Ley de Sucesión ha de ser el jalón más firme y más importante de nuestra historia contemporánea"

"No está en ella el interés de ningún bando triunfante, sino el servicio de la Nación y el interés general de todos los españoles"

El Caudillo se dirigió anoche, por radio, a los españoles

Madrid. — Su Excelencia el jefe del Estado ha pronunciado esta noche, por Radio Nacional, el siguiente discurso:

En esta hora en que se aproxima el momento en que vais a cumplir vuestros deberes cívicos con la Nación, cuando la exaltación de tantas voces se levantan invocando razones, de fe, de fidelidad a la Patria, de lealtad a los que cayeron, de amenazas y peligros que pudieran acecharnos, parece indicado que dirigiera unas palabras y exponer mi pensamiento sobre la trascendencia del acto en que habéis de pronunciáros. Es la Patria, en toda su dimensión, la que se presenta a vuestra consideración en esta hora.

Mi vida de gobernante ha sido precedida por una intensa vida de soldado, para el que la Patria lo representó todo y su mejor servicio ha continuado presidiendo durante once años toda mi obra de Gobierno.

Un acto más de servicio y de fidelidad a cuanto la Patria representa: a la fe que desde los albores de la vida nacional nos alumbró, a la memoria de los que, a través de la historia, escribieron sus páginas gloriosas y forjaron su progreso, y al bienestar de los españoles todos que me honran en horas difíciles del mundo con su capitán. Significa el someter esta importante ley a vuestra votación.

SE TRATA DEL FUTURO DE LA PATRIA

No se trata de juzgar el presente, ganado con tantos sacrificios y arduamente mantenido en todos los momentos por esta generación, que un día tras otro, en manifestaciones públicas y reiteradas, viene demostrando al mundo la firmeza, la unidad de la Nación y la adhesión entusiasta y total de un pueblo, sino del futuro, de la continuidad de la proyección de nuestra obra en el mañana.

No es objeto el cómo la sirvamos, sino cómo hayan de servirlos los que un día nos sucedan; no se trata de la obra imprevista de una revolución, sino de la serena y matizada por la experiencia en los diez años, más difíciles de la historia del mundo y tal vez más graves en la vida de nuestra Nación. En esta ley se os presenta, con la adecuación más perfecta de las ideas a las realidades de la Patria, el fruto sazonado de una generación militante.

UNA LEY DE REALIDADES ROTUNDAS

Viven las generaciones momentos de confusión universal bajo el eclipse poético de los valores espirituales que, tras un siglo de megaciones, ha sumido al mundo en esa oscuridad en que los pueblos se debaten, en el que el renacimiento español constituye un rayo de la más pura luz. Sucumben al materialismo en el más apocalíptico de los desencuentros, se tambalean las instituciones políticas, faltan de espiritualidad y naufragan ante el

venta de las pasiones, y sólo permanecen lo que cultivan, de los valores del espíritu, sirve el interés social y se arraiza en la entraña del propio pueblo.

Una Ley de Sucesión definitiva como ésta, de nuestro Estado, pasaría a ser una meta definitiva si no se hubiese llenado de contenido con afirmaciones rotundas que han de considerarse base y fundamento de lo que esta ley es remate.

Y por ello recoge aquellas otras leyes básicas, como el Fuero de los Españoles y el Fuero del Trabajo, que, garantizando las libertades y derechos inherentes a la persona humana, enuncian los principios en que nuestro derecho y nuestra obra social se asientan y que conceden al hombre toda la libertad posible compatible con el orden.

LA LIBERTAD DE LA PATRIA Y SU REDENCION ECONOMICA

Pero la base más firme para la libertad, residen la libertad de la Patria y en su redención económica.

Sin la libertad de la patria perecen para los hombres todas las libertades, así como no hay nada que niegue más el principio de la libertad que la esclavitud económica en que todos los seres se debaten.

España renace en nuestra cruzada como un Estado social que desde los primeros días se define y se pronuncia con obras tan importantes como la del Fuero del Trabajo y tantas otras de carácter social.

Esto es lo que en plena cruzada y cuando aún no estaban promulgadas las leyes institucionales del Estado, éste promulgaba otras eminentemente sociales, que caracterizaban al Movimiento español desde su cuna.

Los fundamentos de legalidad en que descansa nuestro Régimen, son incommovibles y, naturalmente, no se someten a consulta el próximo domingo en el Referéndum, que afecta sólo a la Ley Sucesoria y, por lo que ésta representa, al porvenir de nuestras mejoras sociales y a los principios esenciales de nuestro Movimiento.

Cuando España Reino se halla ante la contingencia que es el espíritu de la Cruzada alentará los mejores propósitos y el progreso social conseguido no se verá en peligro; pero todo eso es cosa del mañana. El Referéndum no es prole del mañana para evaluar un pasado ni el presente, sino para asegurar en el porvenir las ventajas de hoy y de ayer.

EL ESTADO SOCIAL Y CATOLICO

Desde entonces hasta nuestros días, esa inquietud social ha caracterizado toda nuestra obra de Gobierno, y mientras otros países patinan en el ensayo de fórmulas desacreditadas y gastadas, España da un paso de gigante en su legislación y en sus obras sociales e inicia un nuevo derecho social naciente y potente, que trasciende ya fuera de las fronteras y esto sucede porque de hecho existe un Estado eminentemente social, porque ese Estado se asienta en bases sólidas, espirituales, patrióticas y sociales y porque está presidido por un sentido católico de la vida, que hace llegar la caridad a todos aquellos rincones donde no alcanza la justicia.

El que otros movimientos sociales, faltos de espiritualidad y de sabiduría económica, fracasen y desilusionen a sus seguidores con sus errores, no quita valor al signo social que caracteriza a toda nuestra época. En ese campo superador de lo social, lo importante es haber acertado con el verdadero camino. Los viejos sistemas, no ya en España, sino fuera, demuestran su incapacidad para resolver los problemas modernos que al mundo superpoblado se presentan.

Lo social ha de hermanarse, en el futuro, con lo espiritual y lo patriótico, que intereses eternos, intereses nacionales e intereses sociales, vivan en el porvenir unidos y no divorciados; apartar, de los países todo cuanto los divide y los debilita, para sustituirlo por lo que les une y los unifica.

RITMO DE PROGRESO ECONOMICO Y AVANCE SOCIAL

Más para que esta obra social de España alcance toda su virtualidad y pleno desarrollo, es necesario el tiempo y que cambiamos el signo económico en que nuestra Nación viene debatiéndose hace más de cincuenta años, que, con sus pasiones partidistas y luchas inciviles, anulaban todas las posibilidades de progreso.

A servir y a asegurar esta gran obra de nuestro Movimiento viene la Ley de Sucesión, para que, en cualquier azar de la vida, pueda ofrecernos continuamente el ritmo del progreso económico y el avance social, que serían destruidos si las divisiones resurgieran y la anti-España abriera de nuevo brecha en nuestro frente.

En la paz, en el orden y en el progreso económico de la Nación, que esta ley garantiza, todas las clases están interesadas. En las naciones ricas, todas las aspiraciones son viables; en cambio, en los países pobres, la miseria y la escasez se reflejan en todos los sectores sociales, y por falta de medios materiales, naufragan ilusiones y esperanzas; mas esta riqueza de los pueblos depende más del trabajo, de la constancia y del esfuerzo sostenido de sus hombres que de las propias riquezas materiales.

ELEVACION CULTURAL DE LAS CLASES LABORALES

Más si esta obra requiere la constancia y el tiempo para alcanzar todo su vigor, existe otra faceta del aspecto social más importante y trabajosa, cual es la de la dignificación y de la elevación cultural de nuestras clases laborales. No basta la justicia en el orden distributivo y de la remuneración del trabajo; hace falta poner los medios para elevar a las clases trabajadoras y para ponerlas en mejores condiciones para su progreso.

Se requiere la preparación y especialización profesional y la educación del pueblo en todos sus escalones. Por primera vez en la Historia de nuestra Patria, se enfoca, con carácter total y práctico, esa noble aspiración de que ninguna buena inteligencia se pierda y que todos los españoles puedan tener acceso a la enseñanza, cualquiera que sea su clase o su posición.

La inferioridad de nuestras clases trabajadoras ha descansa, precisamente, en la falta de instrucción para luchar en las batallas de la vida, y menguada es la eficacia e intervención de esas clases en la vida del Estado si no se las capacita debidamente. Por eso, en la estabilidad y permanencia de las instituciones, descansa el que esta obra ingente pueda desarrollarse y perfeccionarse en todos sus detalles.

Los esfuerzos económicos que obras de esta naturaleza reclaman, tienen que salir del progreso económico de la paz, del orden, de la producción, de los impuestos, de todo cuanto pella y se destruye con la división, con el desorden o con la inestabilidad de las instituciones.

PERMANENCIA DE LAS INSTITUCIONES

No está en la Ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. Es el servicio de la Nación y el interés general de todos los españoles; es la afirmación previsoramente ineludible de un régimen fuerte ante la supuesta inestabilidad que caracteriza todas las instituciones humanas.

Su esencia es el mismo espíritu nacional y su razón de

ser la continuidad de la patria.

La necesidad del referéndum desde el punto de vista interior y jurídico, es también obligada. Promulgada la ley que instituye el sistema de referéndum para aquellas leyes y decisiones trascendentales, no encontraríamos ley de mayor interés ni trascendencia que ésta, que, deliberada y aprobada por aclamación en las Cortes, se ofrece hoy a vuestra consideración.

Necesidad ineludible para todo régimen es la de definir el Estado y establecer en sus leyes institucionales la forma en la que en el porvenir haya de efectuarse la Sucesión en su Jefatura, que asegure y garanticen las esencias de la patria. No basta con alamburar un nuevo orden, es necesario

definirlo y darle estabilidad y permanencia por encima de las personas y de los azares que ofrece una vida precaria.

FIRME JALON HISTORICO

La Historia nos enseña mucho en este camino. Todos aquellos Movimientos que intentaron ser liberadores en el siglo pasado, todos aquellos esfuerzos populares, la sangre derramada en nuestra gloriosa guerra de la Independencia, la que se vertió generosa en tantas luchas y revoluciones que España sufrió durante el siglo y medio, fueron totalmente estériles por falta de continuidad, por divisiones e individualismos, por sacrificios los intereses de la Nación a

Continúa en cuarta plana

Madrid. — Su Excelencia el jefe del Estado ha pronunciado esta noche, por Radio Nacional, el siguiente discurso:

En esta hora en que se aproxima el momento en que vais a cumplir vuestros deberes cívicos con la Nación, cuando la exaltación de tantas voces se levantan invocando razones, de fe, de fidelidad a la Patria, de lealtad a los que cayeron, de amenazas y peligros que pudieran acecharnos, parece indicado que dirigiera unas palabras y exponer mi pensamiento sobre la trascendencia del acto en que habéis de pronunciáros. Es la Patria, en toda su dimensión, la que se presenta a vuestra consideración en esta hora.

Mi vida de gobernante ha sido precedida por una intensa vida de soldado, para el que la Patria lo representó todo y su mejor servicio ha continuado presidiendo durante once años toda mi obra de Gobierno.

Un acto más de servicio y de fidelidad a cuanto la Patria representa: a la fe que desde los albores de la vida nacional nos alumbró, a la memoria de los que, a través de la historia, escribieron sus páginas gloriosas y forjaron su progreso, y al bienestar de los españoles todos que me honran en horas difíciles del mundo con su capitán. Significa el someter esta importante ley a vuestra votación.

SE TRATA DEL FUTURO DE LA PATRIA

No se trata de juzgar el presente, ganado con tantos sacrificios y arduamente mantenido en todos los momentos por esta generación, que un día tras otro, en manifestaciones públicas y reiteradas, viene demostrando al mundo la firmeza, la unidad de la Nación y la adhesión entusiasta y total de un pueblo, sino del futuro, de la continuidad de la proyección de nuestra obra en el mañana.

No es objeto el cómo la sirvamos, sino cómo hayan de servirlos los que un día nos sucedan; no se trata de la obra imprevista de una revolución, sino de la serena y matizada por la experiencia en los diez años, más difíciles de la historia del mundo y tal vez más graves en la vida de nuestra Nación. En esta ley se os presenta, con la adecuación más perfecta de las ideas a las realidades de la Patria, el fruto sazonado de una generación militante.

UNA LEY DE REALIDADES ROTUNDAS

Viven las generaciones momentos de confusión universal bajo el eclipse poético de los valores espirituales que, tras un siglo de megaciones, ha sumido al mundo en esa oscuridad en que los pueblos se debaten, en el que el renacimiento español constituye un rayo de la más pura luz. Sucumben al materialismo en el más apocalíptico de los desencuentros, se tambalean las instituciones políticas, faltan de espiritualidad y naufragan ante el

venta de las pasiones, y sólo permanecen lo que cultivan, de los valores del espíritu, sirve el interés social y se arraiza en la entraña del propio pueblo.

Una Ley de Sucesión definitiva como ésta, de nuestro Estado, pasaría a ser una meta definitiva si no se hubiese llenado de contenido con afirmaciones rotundas que han de considerarse base y fundamento de lo que esta ley es remate.

Y por ello recoge aquellas otras leyes básicas, como el Fuero de los Españoles y el Fuero del Trabajo, que, garantizando las libertades y derechos inherentes a la persona humana, enuncian los principios en que nuestro derecho y nuestra obra social se asientan y que conceden al hombre toda la libertad posible compatible con el orden.

LA LIBERTAD DE LA PATRIA Y SU REDENCION ECONOMICA

Pero la base más firme para la libertad, residen la libertad de la Patria y en su redención económica.

Sin la libertad de la patria perecen para los hombres todas las libertades, así como no hay nada que niegue más el principio de la libertad que la esclavitud económica en que todos los seres se debaten.

España renace en nuestra cruzada como un Estado social que desde los primeros días se define y se pronuncia con obras tan importantes como la del Fuero del Trabajo y tantas otras de carácter social.

Esto es lo que en plena cruzada y cuando aún no estaban promulgadas las leyes institucionales del Estado, éste promulgaba otras eminentemente sociales, que caracterizaban al Movimiento español desde su cuna.

Los fundamentos de legalidad en que descansa nuestro Régimen, son incommovibles y, naturalmente, no se someten a consulta el próximo domingo en el Referéndum, que afecta sólo a la Ley Sucesoria y, por lo que ésta representa, al porvenir de nuestras mejoras sociales y a los principios esenciales de nuestro Movimiento.

Cuando España Reino se halla ante la contingencia que es el espíritu de la Cruzada alentará los mejores propósitos y el progreso social conseguido no se verá en peligro; pero todo eso es cosa del mañana. El Referéndum no es prole del mañana para evaluar un pasado ni el presente, sino para asegurar en el porvenir las ventajas de hoy y de ayer.

EL ESTADO SOCIAL Y CATOLICO

Desde entonces hasta nuestros días, esa inquietud social ha caracterizado toda nuestra obra de Gobierno, y mientras otros países patinan en el ensayo de fórmulas desacreditadas y gastadas, España da un paso de gigante en su legislación y en sus obras sociales e inicia un nuevo derecho social naciente y potente, que trasciende ya fuera de las fronteras y esto sucede porque de hecho existe un Estado eminentemente social, porque ese Estado se asienta en bases sólidas, espirituales, patrióticas y sociales y porque está presidido por un sentido católico de la vida, que hace llegar la caridad a todos aquellos rincones donde no alcanza la justicia.

El que otros movimientos sociales, faltos de espiritualidad y de sabiduría económica, fracasen y desilusionen a sus seguidores con sus errores, no quita valor al signo social que caracteriza a toda nuestra época. En ese campo superador de lo social, lo importante es haber acertado con el verdadero camino. Los viejos sistemas, no ya en España, sino fuera, demuestran su incapacidad para resolver los problemas modernos que al mundo superpoblado se presentan.

Lo social ha de hermanarse, en el futuro, con lo espiritual y lo patriótico, que intereses eternos, intereses nacionales e intereses sociales, vivan en el porvenir unidos y no divorciados; apartar, de los países todo cuanto los divide y los debilita, para sustituirlo por lo que les une y los unifica.

RITMO DE PROGRESO ECONOMICO Y AVANCE SOCIAL

Más para que esta obra social de España alcance toda su virtualidad y pleno desarrollo, es necesario el tiempo y que cambiamos el signo económico en que nuestra Nación viene debatiéndose hace más de cincuenta años, que, con sus pasiones partidistas y luchas inciviles, anulaban todas las posibilidades de progreso.

A servir y a asegurar esta gran obra de nuestro Movimiento viene la Ley de Sucesión, para que, en cualquier azar de la vida, pueda ofrecernos continuamente el ritmo del progreso económico y el avance social, que serían destruidos si las divisiones resurgieran y la anti-España abriera de nuevo brecha en nuestro frente.

En la paz, en el orden y en el progreso económico de la Nación, que esta ley garantiza, todas las clases están interesadas. En las naciones ricas, todas las aspiraciones son viables; en cambio, en los países pobres, la miseria y la escasez se reflejan en todos los sectores sociales, y por falta de medios materiales, naufragan ilusiones y esperanzas; mas esta riqueza de los pueblos depende más del trabajo, de la constancia y del esfuerzo sostenido de sus hombres que de las propias riquezas materiales.

ELEVACION CULTURAL DE LAS CLASES LABORALES

Más si esta obra requiere la constancia y el tiempo para alcanzar todo su vigor, existe otra faceta del aspecto social más importante y trabajosa, cual es la de la dignificación y de la elevación cultural de nuestras clases laborales. No basta la justicia en el orden distributivo y de la remuneración del trabajo; hace falta poner los medios para elevar a las clases trabajadoras y para ponerlas en mejores condiciones para su progreso.

Se requiere la preparación y especialización profesional y la educación del pueblo en todos sus escalones. Por primera vez en la Historia de nuestra Patria, se enfoca, con carácter total y práctico, esa noble aspiración de que ninguna buena inteligencia se pierda y que todos los españoles puedan tener acceso a la enseñanza, cualquiera que sea su clase o su posición.

La inferioridad de nuestras clases trabajadoras ha descansa, precisamente, en la falta de instrucción para luchar en las batallas de la vida, y menguada es la eficacia e intervención de esas clases en la vida del Estado si no se las capacita debidamente. Por eso, en la estabilidad y permanencia de las instituciones, descansa el que esta obra ingente pueda desarrollarse y perfeccionarse en todos sus detalles.

Los esfuerzos económicos que obras de esta naturaleza reclaman, tienen que salir del progreso económico de la paz, del orden, de la producción, de los impuestos, de todo cuanto pella y se destruye con la división, con el desorden o con la inestabilidad de las instituciones.

PERMANENCIA DE LAS INSTITUCIONES

No está en la Ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. Es el servicio de la Nación y el interés general de todos los españoles; es la afirmación previsoramente ineludible de un régimen fuerte ante la supuesta inestabilidad que caracteriza todas las instituciones humanas.

Su esencia es el mismo espíritu nacional y su razón de

ser la continuidad de la patria.

La necesidad del referéndum desde el punto de vista interior y jurídico, es también obligada. Promulgada la ley que instituye el sistema de referéndum para aquellas leyes y decisiones trascendentales, no encontraríamos ley de mayor interés ni trascendencia que ésta, que, deliberada y aprobada por aclamación en las Cortes, se ofrece hoy a vuestra consideración.

Necesidad ineludible para todo régimen es la de definir el Estado y establecer en sus leyes institucionales la forma en la que en el porvenir haya de efectuarse la Sucesión en su Jefatura, que asegure y garanticen las esencias de la patria. No basta con alamburar un nuevo orden, es necesario

El Referéndum como respuesta

Por ANTONIO TOVAR
Procurador en Cortes

Por si no supiéramos qué hacer el próximo domingo, las radios (extranjeras más amigas), con sus consignas y sus retenciones, vienen a decirnos lo clarísimamente. Sólo por no proporcionar una alegría a los señores de París y de Moscú y por no ver una sonrisita de conejo en los más acreditados y «democráticos» labios, podemos y debemos votar que sí.

La cosa está suficientemente clara así planteada. Sin necesidad de grandes defensas doctrinales ni de plantearnos las cosas desde su fondo mismo. Nuestro siglo carece de vocación para las especulaciones teóricas, y la urgencia del tiempo y su angustia cotidiana nos enseñan demasiado sobre la variabilidad de las cosas y sobre su paso, como el heno y como la sombra, a la manera de la escalofriante comparación bíblica. Por eso es ello para nosotros un problema tan sencillo, inmediato y urgente.

Creemos que esta manera de ver las cosas es la más adecuada, y ella nos releva de más elevadas especulaciones, que nosotros, poco habituados a la teoría política y filosófica, no nos hallamos en condiciones de hacer.

El paso de las cosas decide sobre ellas mismas, y así la aplicación del referéndum, en el clima mundial posterior a la victoria democrática de 1945, es un signo de los tiempos que no hay más remedio que admitir.

El elector, de cualquier clase social que sea, no tiene más que plantearse la cuestión de si no es mejor esta forma de democracia que aquella otra que se está practicando, por ejemplo, en dos pueblos próximos a nosotros, la venida Italia y la «veneciana» Francia, la cual consiste en unas elecciones cada dos meses, período constituyente cónico, discusiones bizantinas sobre la forma de gobierno, complot más o menos auténticos que el Gobierno aprovecha para asegurarse en el Poder — otro medio no hay para él —, intranquilidad social y creciente repugnancia de las masas frente a la política.

Esa democracia que aparece después de la devastadora guerra mundial segunda resulta demasiado semejante a la democracia que se inauguró en España a la caída de la dictadura de Primo de Rivera y que duró, de degeneración en degeneración, hasta el 18 de julio. Por consiguiente, los españoles todos la conocen demasiado bien. En lo que el 18 de julio estábamos todos conformes, los que acudieron a un lado de las trincheras como los que se alistaron en el otro, era en qué aque-

llo no podía continuar. Había que organizar otro Estado distinto: comunista o nacional, ateo o religioso. A nadie se le ocurrió entonces lo más urgente fuera instaurar una democracia auténtica, con un nuevo período constituyente, para forjar en el papel eso que Unamuno llamó, a propósito de la de 1931, una Constitución de papel.

Es decir, que el referéndum del 6, aun planteado sobre una cuestión teórica y de alta política, como es la de la doctrina de las formas de gobierno, lleva una entrafía de acción inmediata y concreta que le resulta al pueblo mucho menos «de papel» que todas esas especulaciones abstractas en que se funda el desgobernado democrático en nuestros climas (pues la democracia en países anglosajones resulta evidentemente cosa más seria y respetable: allí ellos).

El próximo referéndum quiere decir que Franco necesita, para sí y para defenderlos ante el mundo hostil, que le rodea la confianza del pueblo español. No se trata de discutir sobre su permanencia, insustentable y que sólo un loco puede desear breve, sino de que de una manera solemne, popular, democrática en el único sentido de la palabra, afirmemos nosotros que sustancialmente estamos conformes y que no admitimos nosotros polémicas sobre el hecho, que ahí está como consecuencia y solución de una trágica guerra civil, de la dirección de los destinos de España por la mano de Franco.

En la historia no se puede contar con la teoría. A este le podría gustar más una cosa y al otro la otra, pero ante la realidad momentánea no hay sino tomar lo dado para actuar sobre ello, y en la medida de nuestras fuerzas moderarlo, corregirlo, mejorarlo. En Inglaterra aceptan su monarquía, como en los Estados Unidos su república y en Rusia su Estado soviético. Dentro de esta realidad caben en cada país los matices y las discusiones, pero no se puede uno salir de esta tierra firme que es la realidad dada, para sumergirse en las aguas de lo posible, lo teóricamente mejor y lo más perfecto.

Lo que caracteriza a un pueblo en estado de salud política es que los cabezas calientes que pretenden salirse fuera de la realidad histórica dada no significan nada para él. La realidad que tenemos, si no estamos políticamente enfermos, que aceptar y en cierta medida revalidar con nuestro voto afirmativo, se llama Franco. La otra realidad posible puede tener varios nombres. Si les gusta a ustedes, la podremos llamar, por ejemplo, Rodolfo Llopis o Martínez Barrio.

Sobre las papeletas de votación

Como quiera que muchas personas en estos días, solicitan papeletas para la votación de mañana, día 6, por no haberlas recibido aún en sus domicilios, por el presente se comunica al público en general que, en el afán de dar facilidades al mismo, a partir del día de hoy estarán montados servicios de entrega de papeletas de votación, en blanco, en los siguientes sitios:

Oficina de Estadística, Avenida de Italia, 6.

Delegación provincial de Sindicatos, Avenida de Miraflores, 10.

Ayuntamiento de Salamanca, calle de Zamora, 2.

Delegación de Educación Popular, Avenida de Italia, número 2.

Calle de Zamora, número 25.

En cuyos oficinas podrán solicitar cuantas personas lo deseen papeletas de votación a los efectos de no dificultar el normal reparto de las mismas que, además, volverá a realizarse a la puerta de cada colegio, por si todavía, y pese a estas facilidades, alguna persona se hubiese quedado sin la oportuna papeleta de votación.

Finalmente, se advierte al público que también se continuará el reparto de papeletas de votación a domicilio, como viene ya efectuándose.

Salmantinos:

Mañana, 6 de julio, es el día señalado para que todos los españoles nos unamos entrañablemente en magnífica y unánime manifestación de fe y entusiasmo.

Un rotundo e inmenso "SI" debe alzarse sobre Salamanca en las horas de la tarde.

Así lo exigen las conquistas sociales logradas, nuestros sentimientos católicos, el agradecimiento al Caudillo y el buen nombre de la Patria.

Vecinos de Salamanca: Ni uno solo de vosotros deje de cumplir esta consigna.

Os invita a ello vuestro alcalde, Luis F. Aloroso.

SE CONCEDE LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA A DON FERNANDO GARCIA SANCHEZ

7.992.090,06 pesetas para obras en pueblos adoptados

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facultado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el jefe de Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES.—Información internacional.

Decreto por el que se nombra director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma a don Fernando Labraba Martín.

GOBERNACION.— Decreto por el que se aprueba el expediente de obras de construcción del nuevo Gobierno civil de Lugo.

Decreto por el que se resuelve el expediente sobre concesión de la Gran Cruz de Beneficencia a don Fernando García Sánchez.

Acuerdo de proyecto de obras de pueblos adoptados por la suma de siete millones novecientos cuarenta y dos mil noventa pesetas con setenta céntimos.

Expedientes de trámite.

EJERCITO.— Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto modificado, de la ley de 21 de julio de 1946, relativo al ascenso del empleo de cabo al de cabo primer en el Ejército de Tierra.

Decreto por el que se concede al teniente general don Carlos Asensio Cabanillas la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Decreto sobre transmisión de pensiones a doña Josefina Pérez, don Lucio Cuevas Gómiz, doña Luisa Criado Pedrosa, doña María Manuela Yáñez Álvarez, doña Eugenia Rueda Merino y don Jenaro Regueiro Gálorch, causadas por don Tomás Cola Pérez, don Avelino Cuevas Criado, José Pardo Yáñez, Juan Morgado Rueda y José Regueiro Lastra, respectivamente.

Expedientes de trámite.

MARINA.— Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre ascensos al almirantazgo.

Idem ídem sobre transferencia al Patronato de Casas de la Armada de varias fincas de la Muralla del Mar en Cartagena.

Decreto por el que se pasa a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, al Vicealmirante don Eduardo de Henas MackCarthy.

AIRE.— Informe al Consejo

SE CONCEDE LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA A DON FERNANDO GARCIA SANCHEZ

7.992.090,06 pesetas para obras en pueblos adoptados

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facultado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el jefe de Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES.—Información internacional.

Decreto por el que se nombra director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma a don Fernando Labraba Martín.

GOBERNACION.— Decreto por el que se aprueba el expediente de obras de construcción del nuevo Gobierno civil de Lugo.

Decreto por el que se resuelve el expediente sobre concesión de la Gran Cruz de Beneficencia a don Fernando García Sánchez.

Acuerdo de proyecto de obras de pueblos adoptados por la suma de siete millones novecientos cuarenta y dos mil noventa pesetas con setenta céntimos.

Expedientes de trámite.

EJERCITO.— Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto modificado, de la ley de 21 de julio de 1946, relativo al ascenso del empleo de cabo al de cabo primer en el Ejército de Tierra.

Decreto por el que se concede al teniente general don Carlos Asensio Cabanillas la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Decreto sobre transmisión de pensiones a doña Josefina Pérez, don Lucio Cuevas Gómiz, doña Luisa Criado Pedrosa, doña María Manuela Yáñez Álvarez, doña Eugenia Rueda Merino y don Jenaro Regueiro Gálorch, causadas por don Tomás Cola Pérez, don Avelino Cuevas Criado, José Pardo Yáñez, Juan Morgado Rueda y José Regueiro Lastra, respectivamente.

Expedientes de trámite.

MARINA.— Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre ascensos al almirantazgo.

Idem ídem sobre transferencia al Patronato de Casas de la Armada de varias fincas de la Muralla del Mar en Cartagena.

Decreto por el que se pasa a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, al Vicealmirante don Eduardo de Henas MackCarthy.

AIRE.— Informe al Consejo

SE CONCEDE LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA A DON FERNANDO GARCIA SANCHEZ

7.992.090,06 pesetas para obras en pueblos adoptados

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facultado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el jefe de Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES.—Información internacional.

Decreto por el que se nombra director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma a don Fernando Labraba Martín.

GOBERNACION.— Decreto por el que se aprueba el expediente de obras de construcción del nuevo Gobierno civil de Lugo.

Decreto por el que se resuelve el expediente sobre concesión de la Gran Cruz de Beneficencia a don Fernando García Sánchez.

Acuerdo de proyecto de obras de pueblos adoptados por la suma de siete millones novecientos cuarenta y dos mil noventa pesetas con setenta céntimos.

Expedientes de trámite.

EJERCITO.— Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto modificado, de la ley de 21 de julio de 1946, relativo al ascenso del empleo de cabo al de cabo primer en el Ejército de Tierra.

Decreto por el que se concede al teniente general don Carlos Asensio Cabanillas la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Decreto sobre transmisión de pensiones a doña Josefina Pérez, don Lucio Cuevas Gómiz, doña Luisa Criado Pedrosa, doña María Manuela Yáñez Álvarez, doña Eugenia Rueda Merino y don Jenaro Regueiro Gálorch, causadas por don Tomás Cola Pérez, don Avelino Cuevas Criado, José Pardo Yáñez, Juan Morgado Rueda y José Regueiro Lastra, respectivamente.

Expedientes de trámite.

MARINA.— Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre ascensos al almirantazgo.

Idem ídem sobre transferencia al Patronato de Casas de la Armada de varias fincas de la Muralla del Mar en Cartagena.

Decreto por el que se pasa a la situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, al Vicealmirante don Eduardo de Henas MackCarthy.

AIRE.— Informe al Consejo

Madrid. — Con objeto de aprobar los dictámenes formulados por las diversas Comisiones de las Cortes Españolas el próximo día 15 se celebrará sesión plenaria. (Logos.)

El día 15, sesión plenaria de las Cortes

Madrid. — Con objeto de aprobar los dictámenes formulados por las diversas Comisiones de las Cortes Españolas el próximo día 15 se celebrará sesión plenaria. (Logos.)

VISPERAS DEL REFERENDUM

ESPAÑA UNIDA PARA DAR ESTABILIDAD AL REGIMEN

Porque una Nación pueda ser verdaderamente independiente, es absolutamente indispensable que descansa en su unidad, España viene afirmando esta unidad con un entusiasmo extraordinario en todas las actos y en todas las ocasiones que se le presenta; y con mucha más fe y entusiasmo exteriorizado la unión de todos los buenos españoles, cuando la intrusión extranjera ha tenido señales de vida en los conatados internacionales. Esta es la mejor forma de desarticular las maquinaciones extranjeras: oponiendo siempre ante el exterior formando un bloque compacto y sin fisuras.

Meditemos serenamente en estas visperas solemnes de acontecimiento tan trascendental como es el Referéndum de la Ley de Sucesión. Es una ocasión magnífica la que se nos presenta para aparecer ante el mundo entero como España se encuentra completamente unida en materia tan importante cual es la de dar estabilidad para el futuro al Régimen de la Nación, evitando y desartando toda clase de especulaciones que se fraguan más allá de las fronteras por los enemigos de España.

Enérgicamente tenemos que rechazar el equívoco de que cuando sin razón se ocupan de una Nación para entrometerse en sus cosas internas, se les afecta hacia esa Nación el que los quisiera. El que tiene la independencia de otros o se entromete en lo privado, que está la exclusiva competencia suya, le ofende, de igual manera que sería una injuria si España pretendiese orientar o dirigir la política interior de otra Nación.

La decadencia de España, nuestro atraso industrial y nuestra debilidad económica, han sido fomentados y estimulados desde el extranjero, que ha venido perturbando la política española para mantener posiciones de ventaja, que arruinando a nuestra Nación les daba ocasión, al mismo tiempo de ahuyentar sus economías.

A muchos duele nuestra independencia, nuestra estabilidad, nuestro orden, nuestro resurgir, si, sobre todo, nuestra justicia social, el que España pueda resolver sus problemas por sí misma y que asegure un porvenir a sus hijos y trabajadores. No quieren más que el dano y perjuicio de España. Por ello, cuando faltan unas horas para que los españoles voten la Ley de Sucesión, que no viene a asegurar nuestro presente, porque ya lo está firmemente, sino el futuro y porvenir, el interés español está bien claro: la asistencia y unidad manifiesta con la Ley de Sucesión que, por otra parte, enovamos y reduce cuanto es común a la mayoría de los españoles.

Votando que SI, aseguramos las esencias del Movimiento y la continuidad de la obra del Régimen.

CINES

SALAMANCA (Refrigerado, compruébelo) Selectos programas a precios populares. CUATRO pesetas BUTACA 1.º El alegre bandolero 2.º Un sacrificio de mujer, triunfa en STELLA DALLAS por BARBARA STANWYCK (No tolerada, para menores)

MODERNO Desde 4,30 1.º NOTICARIO, IMAGENES y NODOS A y B 2.º SEMILLA DE ODIO Tres ptas. butaca (No tolerada, para menores)

Simpática velada

A las siete y media de la tarde de ayer, se celebró una simpática velada infantil en el Teatro de los Padres Salesianos (San Benito), en la que tomaron parte las niñas Mari-Luz de Prada Moneo, Pilar Pérez Rodríguez, Regina Montero García, Maribel García Ibáñez, Mary-Laura S. Fraile Moneo, Rosa Mari Pérez López, y el niño Luis Pérez Rodríguez, que interpretaron muy bien sus respectivos papeles. La fiesta resultó muy entretenida y fué dirigida por la señorita Amparo de la Rúa, habiendo sido organizada como obsequio a sus papás, con motivo de fin de curso. Los donativos conseguidos se han repartido en limosnas.

Cerca de 2.000 personas asisten a un acto de afirmación nacional, en Béjar

DIRIGIERON LA PALABRA EN EL TEATRO CERVANTES, UN PRODUCTOR, UN ABOGADO SALMANTINO Y EL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Fue numerosísima la concurrencia al acto de afirmación nacional que se celebró ayer por la noche en el teatro Cervantes, y en el que hicieron uso de la palabra el productor bejarano don Julio Valle, el abogado de Salamanca don Ricardo Sánchez Martínez y el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Diego Salas Pombó. El teatro, que estaba espléndidamente engalanado con colgaduras de las banderas nacionales, se hallaba meteorológicamente abarrotado de público, que ocupaba, además de las localidades, los pasillos y patios, hasta tal punto de que se hacía totalmente imposible transitar por ellos.

Constituyó este acto un claro exponente de afirmación nacional del pueblo bejarano, especialmente de los trabajadores, que hicieron patente su inquebrantable adhesión al Gobierno por las mejoras sociales concedidas. Es interesante hacer notar que de numerosos pueblos rurales se desplazaron a Béjar gran número de personas para asistir al acto celebrado.

En la madrugada de hoy saldrán de esta localidad los componentes de la Academia de Intendencia de Avila, que han estado realizando las prácticas de fin de curso.

EL CORRESPONSAL

JULIO PEREZ MARTIN MEDICO MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo, 22 - Teléf. 1303 C. S. n.º 26

Jefatura provincial de Sanidad

CURSO DE DIPLOMADOS DE SANIDAD

Conferencias para el día 5 "Defensa Sanitaria Internacional. Conferencias-rúbricas. Legislación", por el doctor Ferrández Cid. A las diez y media. "Las inmunizaciones preventivas en la lucha contra las infecciones", por el doctor Pérez Alvarez. A las seis y media. "Mantecquilla, grasas y aceites comestibles. Su control analítico higiénico-sanitario", por el doctor don Federico G. Bernat. A las siete y media.

Por Aragón corre el Ebro - por Galicia corre el Sil - y por todos los lugares - ¡¡corre ya el "AVE SANIL"!

Gran vaquería Montañesa... He desembarcado y puesto a la venta un nuevo vagón de novillas paridas y preñadas, de las montañas de Torrelavega (Santander). Para tratar y verlas, con su dueño, San Bernardo, 15. Teléfono 1140. Maximino de la Sota.

DON JOSE G. SANTANATALIA SUSPENDE SU CONSULTA DURANTE EL MES DE JULIO

Vea los MUEBLES que exponé HOY NUÑO. Avenida de Mirat, 41

Halló usted su dentífrico! Un derivado científico del agua oxigenada. Bactericida y desinfectante, protector del esmalte. Blanquea los dientes por la acción del oxígeno y no por fricción mecánica. Registrado como especialidad farmacéutica

PERBORATO DE SOSA FORET TIENE PODER OXIGENANTE

BAR ROSALES (ALAMEDILLA)

Hoy, de 8 a 10 y de 11 a 1 extraordinario debut de Clonwing's y su gran orquesta. ALGO MARAVILLOSO. La terraza más y agradable de Salamanca

BALNEARIO DE LEDESMA Reuma - Catarro - Piel - Bronquios ESTUFA NATURAL

Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre. Teléfono 18, de Ledesma. Automóvil en la estación de Salamanca, al Balneario. (C. S. 15)

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado ayer, día 4 de julio:

164 Premiado con 250 pesetas todos los terminados en 64.

El modelo oficial de la papeleta de votación que habrá de emplearse en el Referéndum del domingo próximo, garantiza el secreto electoral. En el rectángulo de la parte inferior ha de consignarse, claramente, "SI" o "NO"; pero debe consignarse "SI" porque nos va en ello el honor de la consecución en una fe que nos ofrece la continuidad de los principios fundamentales de nuestra Cruzada.

VIDA RELIGIOSA

IGLESIA DE SAN FRANCISCO Cofradía de Santísimo Cristo de la Agonía

Mañana, primer domingo de mes, función mensual. A las ocho y media de la mañana, misa de comunión. A las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M., santo rosario, plática y bendición con el Santísimo. Se ruega a todos los cofrades la puntual asistencia a estos cultos.

DE LA TORMENTA DEL MIERCOLES de la tarde. Rezado el santo rosario, se organizará la procesión, haciéndose la visita de altares y terminando estos cultos con la bendición y reserva. Serán mayordomos del Santísimo, el ilustrísimo señor don Víctor de No Hernández y doña María del Carmen Santos Luis de No.

LA SACRAMENTAL EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN DE SAHAGUN

Se celebrará el domingo, 6 de julio de 1947. A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general.

A las diez y media, misa solemne. Predicará en la misma el muy ilustre señor doctor don Pedro Altabella, canónigo penitenciario. Celebrada la misa, se expondrá solemnemente el Santísimo, quedando expuesto a la adoración de los fieles hasta las ocho.

DESINFECTANTE FENAL En locales y habitaciones: DESTROYE LOS MICROBIOS ELIMINA LOS MALOS OLORES PURIFICA EL AMBIENTE En ganadería: DESINFECTA LAS CUADRAS, ESTABLOS, GALLINEROS. DE RESULTADOS SEGUROS CONTRA LA SARNA, HERPES Y PARASITOS

Venta en Droguerías y Farmacias S. A. DE ABONOS MEDEM O'Donell, 7 - MADRID POZO AMARILLO, 10 - SALAMANCA

MIGUEL BECERRO MATRIZ Y PARTOS Horas de consulta: de ONCE a DOCE Concejo, 9, 2.º izqda.-Teléfono, 1283 C. S. n.º 14

El Doctor CUERVO suspende su consulta A PARTIR DEL DIA 8

Marugán FOTOGRAFO Nuevo en esta plaza Próxima inauguración Frente a la iglesia de San Juan de Sahagún

¡Mujer española! Franco obtuvo la victoria en lucha contra el comunismo. Después, su entereza nos libró de la guerra. Todas las mujeres españolas saben que, sin la presencia de Franco, sus hijos hubiesen sido arrastrados a una lucha sangrienta. Las madres españolas deben inculcar en todos los corazones el sentimiento que nos obliga a acudir al Referéndum y votar que «SI».

Grupo Escolar "Fray Luis de León"

FIN DE CURSO Al terminar las tareas escolares, ha celebrado sesión el Consejo Escolar aprovechando esa coyuntura los maestros para ponerse en contacto con los padres de sus alumnos e informarle de los problemas que la Escuela tiene planteados y del funcionamiento de la enseñanza.

En su Enciclica "Divini Redemptoris", Su Santidad el Papa Pío XII, ya nos decía, en marzo de 1957, algo muy esencial que debemos tener en cuenta el día 6 de julio: "Ningún particular que tenga buen juicio, ningún hombre de estado consciente de su responsabilidad, puede menos de temblar al pensar que lo que hoy en España, pueda repetirse mañana en otras naciones civilizadas". Para que esa tragedia no pueda repetirse en España, votad SI en el referéndum nacional.

USE ZAPATOS DE MARCA ¡Comprelos desde su propia casa!

TIENSUCA, la marca de zapatos que sólo fabrica calidad, le enviará a su casa los zapatos que Ud. elija entre más de 200 originales modelos. Solicite a CCC, Apartado 108, San Sebastián, el Catálogo TIENSUCA con detalle de tamaños y precios. ¡Mejor y más barato que en la tienda!

ZAPATOS ¡TIENEN EN SU CASA!

Junta municipal del Censo electoral

MUY IMPORTANTE De nueva del crecido número de vistas inscripciones en el Censo Electoral, la Junta Municipal ha acordado el establecimiento de dos nuevas secciones electorales, que llevarán la siguiente indicación: Distrito 1.º, Sección 14 bis, que estará establecida en la Plaza de Toros, y en la que votará todo el personal de los Regimientos de Zapadores y de Transmisiones, y Distrito 4.º, Sección 15 bis, que se establece en la Escuela Graduada del Barrio de Garrido y en la que votará todo el personal de clases y tropa del Regimiento de Infantería La Victoria. Se advierte que en los lugares en que exista más de un colegio electoral habrá cartel indicador. Y se recuerda a todos los componentes de las mesas electorales del Distrito 4.º 1.ª bis que es la de transeúntes, instalada en la calle del Generalísimo, 23-1, Distrito 1.º, Sección 14 bis, y Distrito 4.º, Sección 15 bis, que aunque los que constituyen esas mesas pertenecan a otra Sección o Distrito, deben votar en la Sección en que forman la mesa. Salamanca, 4 de julio de 1947.-El juez presidente, Rafael Vicente.

Cambio de proveedor de pan

Los titulares, que lo deseen podrán cambiar de proveedor de PAN solicitando los boletines de baja en la actual panadería y presentándolos al industrial que libremente elijan, dentro de los días 4 y 5 de los corrientes. Salamanca, 1 de julio de 1947.-El gobernador civil, delegado provincial.

SE VENDE FABRICA

de Curtidos y tintes de Peletería, en Madrid, instalada para mucha producción, poniendo en conocimiento fórmulas de curtido y tintes, incluso Moutón, Escaribid, señor Bruno, "Alas", Alcalá, 32, Madrid.

CONSULTORIO

La sección de transeúntes

Don Ricardo S. Ollívar nos pregunta hoy si encontrándose desde hace unos días en Salamanca puede emitir aquí su voto en el referéndum. Para contestarle hemos de decirle que ya en más de una ocasión dijimos a otros consultantes: Que no solamente tiene el derecho de votar, sino el deber de hacerlo. Para ello la Junta Municipal del Censo establecerá una Sección de Transeúntes en la calle del Generalísimo Franco, número 23, en la que emitirán su sufragio aquellos electores que, por distintas causas, se encuentran accidentalmente en Salamanca y aquellos otros que se han acaudado en nuestra capital después de la confección del censo de residentes mayores de edad.

COLISEUM

A las 4,30, 8 y 11 FLOR SILVESTRE por DOLORES DEL RIO y PEDRO ARMENDARIZ (No tolerado para menores) Este teatro estará perfumado por Perfumería EMILIA - ANTONIO Prior, 4. Cmo. Franco, 37 EL LUNES inauguración de la SESION UNICA, en LICEO

SIEMPRE HA SIDO... ACOGEDOR Y CONFORTABLE el CANDIL (chico)

PERO... MUY EN BREVE LO SERA AUN MAS CON LA GRAN REFORMA QUE PROYECTA SU EMPRESA COCINA ACREDITADISIMA:-PLATOS TIPICOS Precios razonables

Anuncios por palabras

VENTAS TRANSFORMADORES vendo, trifásicos-nuevos, en aceite, marca "Motrandi", conexión estrella-estrella, con neutro, 25-75 kva. 13.200 v. conmutador más-menos, 5 % en alta. Entrega inmediata. Apartado 143. Salamanca. 2-2 CABRAS.-Se venden 85 cabras, todas de vientre. Para verlas y tratar, en Cabrillas, Antonio Martín. 6-a-3 SE VENDEN cuatro mil quinientos arrobas de heno y despojos de los prados, de cabida treinta peonadas, con abrevadero. Para tratar, con Santos Martín, en Piedrahíta (Ávila). 2-2 VENDO finca inmejorable, verdadera ganja, 913 hectáreas, 200 hectáreas de prado de primera, 180 hectáreas de riego de pie; precio, 4.500.000 pesetas. Otra, 1.100.000. Casas rentando un 6 % libre y muchas más con llave en mano, desde 20.000 hasta 500.000. Solares en todos los sitios de la capital. Faustino Vera. Plaza del Peso, 3, y Vals 16. Zamora, 46. 2-a-2 MOLINOS DE PIENSOS.-De muela de piñón, autorizados a mano y motor, recambios, cortarrémolachas, empacadoras. Gerardo Miñambres, calle Zamora, 46. 2-2 SE VENDE, en Encinas de Abajo, una noria seminueva. Para tratar, con Aniceto García, en el mismo. 5-5 VENDO móbiles, furgonetas Fiat 501 y Citroen B-12, ruedas nuevas, estado general nuevo, toda prueba, corrientes documentación. Informes, Fraile, Paseo Canalejas, 140. -a- ALAMBRE de espino, galvanizado, se vende, en rollos y por kilos, en Salamanca, 5, 1.º Salamanca. 3-2 SE VENDE hermoso armario ropero de mucha cubida, propio para colegios, casa de campo o de mucha familia. Bermejores, 62. -a- COCHE de niño, se vende, casi nuevo. Informarán: Ramos del Manzano, 40, bajo. -a- VENDO DEHESA, abundante, pasto, labor, monte encina, casas, dependencias. Haya ranero, 900.000 pesetas. Facilidades pago. Federico Senén, 8,2 Hilerca, 2. CAMA de matrimonio, niquelada, se vende. Paseo de Canalejas, 124, primero. 3-a-1 OCACION vendiendo hornillo eléctrico, dos placas, seminuevo. Máquina de escribir, perfecto estado, seminueva. Informes, Publicidad Victoria. Francisco Vitoria, 5. 1-1 WENDO aparatos para despacho cerveza, con serpentina de estaño, manómetro, grifo, espaldín. Cafetera exprés Paval. Manuel García Clavel, 2. Salamanca. IMPERMEABILIZACIONES de botegas, azoteas, terrazas, sótanos, muros, habitaciones, pozos, puentes, canales, túneles, edificios nuevos y antiguos. Desaparición absoluta de humedades. Protección Impermeabilizantes. Apartado 703. Bilbao. 20-15 BUSCO local para pequeña industria. Ofertas escritas a Laquis. Torres Villarroel, 26, segundo, izquierda. -a- SE ARRIENDAN pastos para treinta cabezas vacunas de ahora hasta San Miguel. Para verlos y tratar, en finca Cortorillo (Cantalpino), Julio Dávila, 5-2 MAQUINAS PARA GENEROS PUNTO, marcas garantizadas. Enseñanza gratuita, por especialista veinte años experiencia. Suministro aguas, repuestos. /Finca, Brasa, 5. Zamora. 10-a-9 AMA DE CRÍA, soltera, lecho fresco y primizada se ofrece para criar. Informes, Jacinto González, en Tardaguella. 4-1 COMPRO manzanilla, comenzuelo, tila, malva, saúco y toda clase de plantas: muestras con precios a Villar, Vaguillas, 18, Salamanca. FAMILIAS NUMEROSAS Titulos Renovación Gestoría R. E. I. - Vázquez Coronado, 2. - Tf. 2050. - Salamanca

FARMACIA ESCUDERO ESTROGENOVEN

Hasta 20 palabras, 5 ptas. por inserción. Cada palabra más, 25 céntimos. Demandas COMPRARIA dehesa en esta provincia. Informes, señor Aguilar, Peluquería frente a San Juan de Sahagún. 2-1 FABRICA en marcha, cupo materia tejidos, organizada Sociedad Anónima, necesidad irse extranjero un socio directivo, cedería sus acciones, incluidas fundador, con cargo inspector consejo, sueldo 1.500 pesetas mes, a persona aportara a la par 375.000 pesetas Ocasión magnífica de creación porvenir. Escribir Publicidad Cid, número 647. Barceas, 2. Valencia. 1-1 NECESITASE alquilar coche ligero para recorrer 5.000 kilómetros en tres meses, esta provincia. Ofertas y condiciones, Delegación de Industria, Gran Vía, número 1, doce a una. 3-4 SE ALQUILA una hermosa casa en el Arenal del Angel (Cabreres). 3-3 Varios SE HAN EXTRAVIADO del agosto de este término municipal de Salamanca tres cerdos, dos hembras, una negra y otra colorada, y un macho negro. Para informes, a los guardas de dicho término o viuda de Antonio Romo Rincón, en los Pizarrales (Salamanca). Se gratificará. 2-1 AGUAS "CALAMA" DE BABELLA-FUENTE.-Si desean beber agua mineral económica, pura química y bacteriológicamente, pidan garrafas precitadas fuente origen, Farmacia Cubito, José Antonio, 14. Teléfono 2019. (C. S. 111.) SINTETICOS todos los colores, toda garantía, aparatos grado y secos, pasta para pulir. Droguería Santiago, Corrallo, 15. Salamanca. Teléfono 2814. (2) 2-1 PERDIDA, día 3, pulsera catenada de oro con medallita fechada. Gratificará. Ronda Labradores, 6, bajo, izquierda (frente fábrica Santa Elena). 2-4

DEPORTES

Panorama deportivo local

La reunión de anoche en la U. D. Salamanca

Conforme habíamos anunciado, tuvo lugar anoche, en el domicilio social de la U. D. Salamanca, una reunión con los jugadores de nuestro primer Club. Con el presidente don Miguel Vargas, y los directivos señores De Dios, Machado y Andrés, asistieron los técnicos, señores Rumbold y Mógica, concurrendo los jugadores siguientes: Salinas, Oruña, Quico, y la delantera completa, o sean, Naro, Dámaso, Muñoz, Azcue y Urre. El señor Vargas usó de la palabra para rogar a los jugadores su permanencia en Salamanca unos pocos días más, para dar lugar a la formación de la nueva Directiva, cosa que se supone ocurrirá el miércoles de la semana próxima, y es deseo de los que van a integrarla, mantener conversaciones con todos los

jugadores de la plantilla actual, con vistas a la próxima temporada, y en vista de estas explicaciones y con el general asentimiento de todos los reunidos, se dió por terminada la reunión. Como verán nuestros lectores, dos cosas interesantes pueden deducirse de ella: La rápida formación de la nueva Directiva, antes de finalizar la temporada, fijada para el 15, y el deseo de mantener el armazón del equipo futuro, a base del actual, cosa acertada, pues es innegable que hay base para formar un buen equipo para la futura competición, que, según parece deducirse de las declaraciones del señor Muñoz Cañero, presidente de la Nacional, en cuanto a la Tercera División, puede ser un hecho la formación de grupos de catorce clubs, con una fase final y acceso a la Copa del Generalísimo, como se venía proyectando.

Votar es un deber para todos los españoles mayores de veintidós años. Los enemigos de España preferirán que no votases. El referéndum del domingo próximo se celebrará con toda clase de garantías, con todas las facilidades para que se mantenga el secreto. Los españoles votarán "SI", porque la Ley de Sucesión es la garantía de las conquistas sociales conseguidas y los principios fundamentales del Movimiento Nacional.

SUBASTA DE CUEROS BEJAR

El próximo martes, día 8 de los corrientes, a las 13 horas, se procederá a la apertura de pliegos para la Subasta de los cueros vacunos que se producen en este Matadero durante el mes de julio corriente. La Subasta se efectuará en esta Delegación Sindical Comarcal. Bejar, 2 de julio de 1947.—EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL.

Antesala de los Ases

El Betls a Peñaranda

A fin de enfrentarse con un equipo modesto de dicha localidad, se cita a los siguientes jugadores para que se presenten mañana, domingo, a las ocho menos cuarto, en la calle Wardijk, para dirigirse, todos juntos, a la estación:

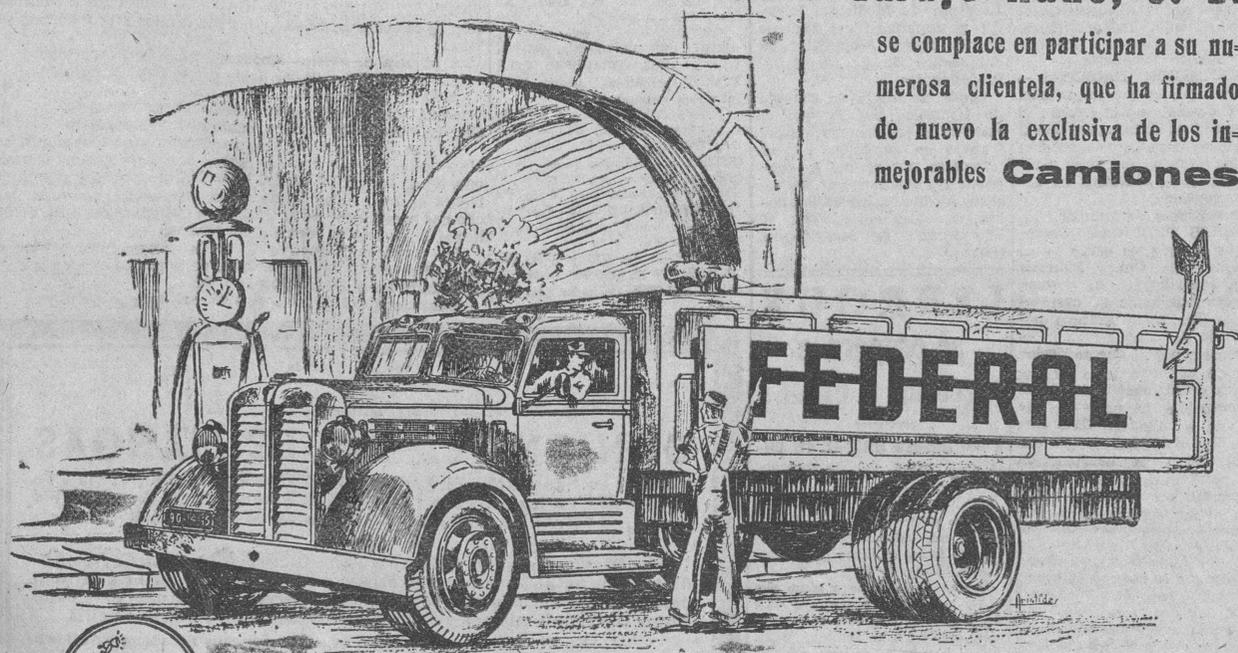
Pepe, Higinio, Bravo, Montero, Bienve, Elias, Tito, Juli, Burllón, Lohi y Melchor. Se ruega puntualidad.

De la misma manera que el 9 de diciembre de 1946, los españoles sujeción manifestarían ferrocarrilmente en las calles contra la intrusión extranjera en nuestros asuntos, el próximo domingo, en las urnas, cada español debe dejar su "SI" rotundo y de sinceridad, de entusiasmo, de orgullo, de independencia, de fe en el porvenir de la Patria.

ORTOGRAFIA es la base indispensable para poder aspirar a cualquier empleo bien retribuido. Usted la dominará perfectamente estudiando por correspondencia en su propia casa nuestro nuevo y originalísimo método. Pida folleto gratis hoy mismo. **ACADEMIA CCC** Apartado 108 • SAN SEBASTIAN

ANGEL I. BERGES MEDICO-PUERICULTOR **Enfermedades de los niños** Rayos X. Consulta de doce a dos y cinco a siete Avenida de Italia, 15 (junto a Garaje Nuño)

SERVICIO NUÑO



Garaje Nuño, S. L.

se complace en participar a su numerosa clientela, que ha firmado de nuevo la exclusiva de los inmejorables **Camiones**

Pida informes en Avenida de Mirat, 41-Teléfono 1150-Salamanca

PRODUCTOR

La Institución sindical de Educación y Descanso apoya firmemente tus aficiones por la pintura, escultura o dibujo. Acude a su VII Certamen de Arte que se inaugurará el próximo día 18. Presentación de obras, hasta el día 10 de julio, de seis a ocho de la tarde. Lugar de recepción, Asadería, 2.

Hockey sobre patines Entrenamientos y grandes proyectos para la feria

Hacia tiempo que deseábamos sorprender a los componentes de los equipos formados en Salamanca para la práctica del hockey sobre patines, en uno de sus entrenamientos, para darnos cuenta de sus progresos de este nuevo deporte. Así ayer, al caer de la tarde, nos dirigimos a El Calvario. La primera impresión que obtuvimos, coincidente con las ideas tantas veces expuestas aquí del aprovechamiento hasta el máximo de nuestro único campo de deportes, fué la de lo bien que se está en el campo de la Unión en estos calmosos atardeceres estivales. Existiendo ya servicio de bar y con que hubiera dos o tres especialidades, deportivas que practicar o por lo menos presenciar, aquello sería uno de los lugares más concurridos de Salamanca.

En la pista de patines, estrecha y corta, desde luego, se jugaba un encuentro de hockey bajo la dirección del entusiasta Silva, que, con el presidente de la Federación Salamantina, don Ramón Gómez del Moral, lleva el peso de la organización de este nuevo deporte. Los progresos realizados son enormes; se va asimilando la técnica del juego y el disco entró en una y otra portería precedido de brillantísimas y emocionantes jugadas. La ocasión era buena para captar noticias, y aquí tenemos, en síntesis unas cuantas de grueso calibre.

La Sociedad de Campo de Tiro y Deportes se dispone a hacer a toda marcha una espléndida pista de patinaje con las dimensiones reglamentarias para partidos. Existe tal entusiasmo en los componentes de la nueva sociedad, que, de acuerdo con la Federación Salamantina y la Nacional, donde realiza una brillantísima labor nuestro paisano Paulino Martín, se prepara nada menos que para ferias de septiembre, la inauguración oficial de este deporte presentando al equipo nacional de hockey sobre patines, frente al equipo representativo de Suiza, que realizará por aquella época una gira por los principales campos de patinaje españoles. Este encuentro sería precedido por la presentación de los equipos locales y quizá terminando este soberbio espectáculo con una exhibición de patinaje artístico. Que de constancia hoy aquí de estos proyectos verdaderamente grandiosos, sin perjuicio de ampliar noticias en cuanto haya ocasión para ello.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Valladolid, don Juan Gutiérrez Montes. Han llegado: De Madrid, don Enrique Esparabé de Artega y familia.

NUEVO DOCTOR

Tras brillantes ejercicios de presentación y lectura de tesis doctoral en la Universidad Central, ha obtenido el grado de doctor en Derecho, el abogado y profesor adjunto de esta Facultad, don Antonio Lucas Verdú, habiendo sido propuesto por el tribunal examinador para la concesión de una pensión, en Suiza e Italia, donde realizara trabajos de investigación científica.

Enhorabuena.

FALLECIMIENTO

En Santibáñez de Ledesma (San Pedro del Valle), falleció ayer, a los setenta y cuatro años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el señor don Angel Valle Mangas, caballero al que, por su bondad, sencillez de su trato y su carácter caritativo, como activo y diligente, apreciaron muy sinceramente cuantos trataron y conocieron, quienes guardarán imperecedero recuerdo de su ejemplo amistad.

Por ello, en esta fecha no ha de faltar junto al de tantos amigos y deudos la expresión de nuestra condolencia ante su afiligrada esposa, doña Emilia Peña Gómez; hijos: don Carlos (industrial de Salamanca), don Santiago y don Eustaquio; hijas políticas: doña Jacinta Chamorro (ausente), doña Salvadora Hernández y doña Luisa Garzón; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

Servicio Español del Magisterio

SALAMANCA

Los maestros de esta capital podrán hacer efectivo el emolumento de casahabitación los días 5 y 7 del corriente mes, de tres y media a cinco de la tarde, en el Palacio municipal.—El jefe provincial del S. E. M.

Caldas de Oviedo

Reumatismo, Catarros, Post-gripe

Gran Hotel

Habitaciones con agua corriente caliente y fría; moderna galería de baños. 1.º Julio a 30 septiembre. (C. S. 3.804)

Los rojos nos dejaron sin oro, sin barcos, sin industrias, sin cosechas, sin nada. Nos legaron en su derrota únicamente luto, dolor y lágrimas. El Caudillo reedificó a España materia y movimiento. ¿Quieres que la obra grandiosa de la generación presente continúe en el futuro? ¿Quieres asegurar la victoria y la paz?... basta con tu SI en el referéndum nacional del 6 de julio.

J. BELLIDO

PIEL, SIFILIS, VENEREO. Consulta a las 12 y a las 7 Antonio Espinosa, 10 (esquina a General Sanjurjo). Teléfono 2140. C. S. n.º 11



UNA NOCHE SIN CRUZ VERDE

TEATRO GRAN VIA

Hoy, **DOS** GRANDES ACONTECIMIENTOS

A las ocho, ESTRENO **CASTA LUNA** de la leyenda aragonesa

A las once, ESTRENO de la comedia dramática, en tres actos

EL ALARIDO ¡ALGO ESPECTACULAR Y UNICO! Sensacional drama (No tolerada para menores) (3)

¡ALGO ESPECTACULAR Y UNICO! Sensacional drama

(No tolerada para menores) (3)

Garaje Nuño, S. L.

se complace en participar a su numerosa clientela, que ha firmado de nuevo la exclusiva de los inmejorables **Camiones**

Pida informes en Avenida de Mirat, 41-Teléfono 1150-Salamanca

España, Sí. La libertad de España, Sí. La independencia de España, Sí. El orgullo de la tradición española, Sí. Una ley de Sucesión que sirva las necesidades de España, Sí. La continuidad de la Revolución Española, Sí. Tu voto de buen español en el Referéndum del 6 de julio, Sí.

UN VERANEO FELIZ EN BEJAR

LO PASARA VISITANDO EL NUEVO GRAN RESTAURANT CAFE

VILLA AMELIA

GRAN TERRAZA JARDIN :: PISTA DE BAILE BAJO LA DIRECCION DE **EL CANDIL** DE SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXAMEN DE ESTADO

Lista de los alumnos que han obtenido, en la presente convocatoria, PREMIO EXTRAORDINARIO: Números 42 230 249 352 423 456 535 536 561. Salamanca, 4 de julio de 1947.—El rector, Esteban Madruga.

HIJAS DE MARIA

Mañana, domingo, a las cinco y media, tendrá la Junta de directoras y auxiliares.

Por entregarse en ella a las correspondientes directoras los nombres de las Hijas de María ingresadas en mayo, se les ruega no falten.

BIBLIOTECA. Tengas la bondad las que retienen libros atrasados de entregarlos a la mayor brevedad.

SAEATINA. De nuevo se resanarán las sabbatinas de la tarde, suspendidas en el mes de junio.

A ellas, deben acudir todas las Hijas de María, con especialidad las directoras y auxiliares, para asistir con veje a la bendición y salve.

BOBOLINA

DROGUERIA RECIO Generalísimo, 50 (1)

Adoración Nocturna

FIESTA DE ESPIGAS

Se celebrará en la noche del día de hoy, en el vecino pueblo de Santa Marta, con plática de presentación de la guardia a cargo de don Cesáreo Sánchez, párroco del pueblo. Dará comienzo a las diez y media de la noche y se ruega la asistencia al mayor número posible de adoradores.

Molestias del estómago caído

tanto digestivas como nerviosas, pueden corregirse con el novísimo invento **ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN**, pequeño y blando cinturón de siete centímetros, que evita las anticuadas y engorrosas fajas. (Patente de Invención 163373. Consulte al médico. (C. C. S. 7299).

AVISO: Visita en SALAMANCA, miércoles, 9, de diez a una, **CONSULTORIO DOCTOR DON SANTIAGO MIRAT**, CALLE CALDEREROS, 9. En ZAMORA, martes, 8, de diez a una, **CONSULTORIO DOCTOR AGUIRRE DIEZ**, PLAZA GRAL. SANJURJO, 1, según sus prescripciones.

HERNISAN - (Estudio Ortopédico) Balmes, 104 - Barcelona.

NOTA: También este anuncio es limitado en los diarios de provincias por quienes no pueden imitar nuestros modernos inventos.

Teatro BRETON

A las 8,15 y 11, un programa de la máxima emoción: **DOS ESTRENOS** **Crimen en el Oeste y Justicia al galope** (Tolerada para menores)

Cinema Taramona

Desde las 5. Gran programa doble **BALA JUSTICIERA y Dos caraduras con suerte** (Tolerada para menores)

Muy pronto.... En el simpático **CANDIL** (chico) **GRANDES REFORMAS** (3) Pudiendo usted saborear sus típicos platos con una excelente cocina

los intereses de grupo o de personas. Así se esterilizaron todas las victorias...

EL INTERES SUPREMO DE LA PATRIA ESTA ANTE TODO

Podría ser otro el contenido de la Ley de Sucesión? Terminantemente he de negarlo. El contenido de la Ley de Sucesión ha sido objeto de mucha reflexión...

No son las leyes básicas de la nación cosa que haya de responder al concepto subjetivo de cada uno...

NO HAY DILEMA PARA ESPAÑA

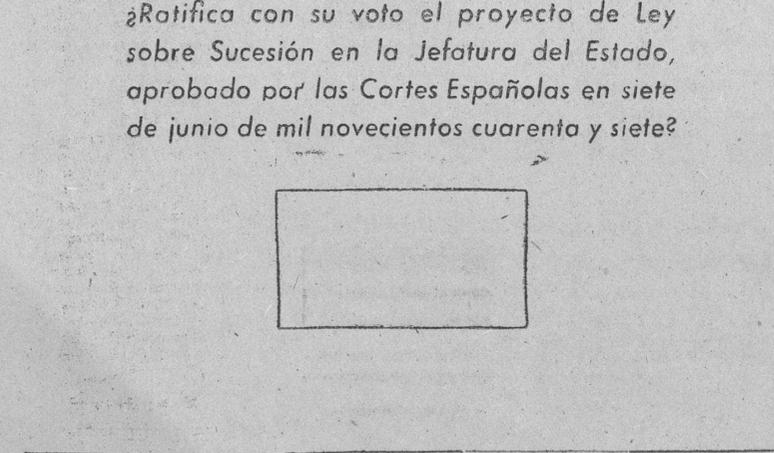
El dilema que a otros pueblos podía presentarse para la constitución de una nación en régimen de República o Monarquía...

Lo que perdió España bajo el signo liberal y parlamentario, lo que nos costó la política desfachada de divisiones...

Nuestra unidad fue nuestra razón de triunfo en la Cruzada. Nuestra unidad, en el primer referéndum nacional...

LA PAPELETA DE VOTACION

¿Ratifica con su voto el proyecto de Ley sobre Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobado por las Cortes Españolas en siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete?



Facsimil del modelo de papeleta electoral que habrá de emplearse en el Referéndum popular del día 6 del corriente mes...

les no nos cabe opción, si renunciásemos a nuestras tradiciones y a cuanto representan las etapas más gloriosas de nuestra historia...

Por ello, la Ley de Sucesión, atendiendo a aquellos imperativos históricos y de conveniencia para la nación...

NUUESTRO PROGRESO EXIGE LA PAZ Y EL ORDEN

No podríamos, sin embargo, aperebirnos de la importancia y trascendencia de la ley...

El progreso económico de la nación exige, de una manera imperiosa, la paz, el orden y la disciplina internaz...

La obra de transformar España. ¿Puede, en estas condiciones, darse el lujo de entregarse a las luchas intestinas...

España necesita, para resurgir, realizar los planes en marcha de sus obras públicas...

Es que, por acaso fuimos nosotros los que perdimos todo nuestro imperio? ¿Figurásemos siquiera entre los restos de la economía en los años de las vicisitudes...

LA HERENCIA DE LA ESPAÑA ANTERIOR

Todas cuantas dificultades hoy sufrimos proceden de la España anterior. Son situaciones heredadas que venimos aliviando con nuestros esfuerzos...

ria política de España las previsiones alivian nuestras dificultades, y por importantes que puedan ser en algunos momentos...

LA UNIDAD Y SOLIDARIDAD NACIONAL

No podríamos eludir, al referirnos a esta ley, la trascendencia que en el orden de nuestra independencia como nación tiene esa unidad...

Crear fuentes de trabajo que aumenten la producción, nos rediman del paro obrero...

A todo ello ha de responder el progreso económico. La transformación de España, todas las justas aspiraciones...

LA OBRA DE TRANSFORMAR ESPAÑA

Expeditos y asuntos de trámite. AGRICULTURA. Decreto por el que se declara urgente la construcción de los silos de Albacete...

Decreto por el que se hacen extensivos los beneficios del artículo cuarto del decreto de 23 de julio de 1942...

Decreto por el que se declara de utilidad pública a los efectos de la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización...

Decreto por el que se declaran de utilidad social, a los efectos de la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

Decreto por el que se aprueba un Convenio especial entre el Estado y la Diputación Feral de Alava...

La aprobación nacional de la Ley de Sucesión, no quiere decir que la monarquía vaya a ser instaurada por ahora. El régimen tradicional de España será instaurado en el futuro cuando el Jefe del Estado lo considere oportuno...

LA UNIDAD Y SOLIDARIDAD NACIONAL

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

A TODOS LOS ESPAÑOLES

El Caudillo y su Gobierno han presentado a las Cortes de la Nación la ley que han creído más adecuada a la hora actual para el servicio de España. Aquellas la estudiaron y perfeccionaron con importantes enmiendas...

Intereses espirituales, intereses patrióticos y bienestar e intereses materiales se sirven con ella, cualquiera que sea el sector en que el español se encuentre. Os la ofrecemos como una garantía de orden y de resurgir de nuestra Patria...

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servir más allá de la muerte. En las vuestras manos hoy su futuro. Que Dios os ilumine en esta hora. ¡Arrriba España! ¡Viva España! (Logos.)

"SIGNIFICADO TRASCENDENTE E HISTORICO DE LA LEY DE SUCESION"

Conferencia del decano del Ilustre Colegio de Abogados, don Antonio Estella Bermúdez de Castro

A las ocho y media de la tarde de ayer tuvo lugar, en el Paraninfo Universitario, la anunciada conferencia, a cargo del ilustre decano del Colegio de Abogados de Salamanca, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro...

Presidió el rector, don Esteban Madruza, con el representante del gobernador militar, el subje provincial del Movimiento, don Jesús Aramburu, el presidente de la Diputación, don Carlos G. de Ceballos, y el alcalde de la ciudad, don Luis Fernández Alonso.

El primer lugar, el excelentísimo señor rector de la Universidad, don Esteban Madruza, hizo la presentación del conferenciante en breves frases, llenas de afecto y cariño y destacando la personalidad del prestigioso abogado...

El señor Estella comienza por agradecer las palabras del señor Madruza y tras un breve exordio, entra en el tema de la conferencia. "Significado trascendente histórico de la Ley de Sucesión", haciendo alusión breve de precisas citas históricas...

El señor Estella, al hablar de la Ley de Sucesión, dice que es la religión de los humildes, llegando a afirmar heréticamente que Jesucristo era el primer socialista del mundo. Ello es erróneo, pero una prolongada salva de entusiastas aplausos premió la disertación de don Antonio Estella...

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo titulado "Reflexiones sobre una conferencia", del que es autor nuestro estimado colaborador el Sr. Gómez Morán.

Estudia después diversos sistemas políticos, haciendo examen histórico de ellos, para afirmar que sólo el cristianismo es el que garantiza la libertad y dignidad humanas. Y así, al ser nuestro Movimiento basado en la defensa de esa dignidad y libertad humanas...

El doctor Estella habla luego, en detenido examen, del marxismo y el comunismo, extrañándose de la subsistencia de unos sistemas llenos de errores, ya que él opina que todo lo que subsiste tiene una razón poderosa para ello...

El señor Estella comienza por agradecer las palabras del señor Madruza y tras un breve exordio, entra en el tema de la conferencia. "Significado trascendente histórico de la Ley de Sucesión", haciendo alusión breve de precisas citas históricas...

El señor Estella, al hablar de la Ley de Sucesión, dice que es la religión de los humildes, llegando a afirmar heréticamente que Jesucristo era el primer socialista del mundo. Ello es erróneo, pero una prolongada salva de entusiastas aplausos premió la disertación de don Antonio Estella...

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo titulado "Reflexiones sobre una conferencia", del que es autor nuestro estimado colaborador el Sr. Gómez Morán.

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo titulado "Reflexiones sobre una conferencia", del que es autor nuestro estimado colaborador el Sr. Gómez Morán.

El señor Estella comienza por agradecer las palabras del señor Madruza y tras un breve exordio, entra en el tema de la conferencia. "Significado trascendente histórico de la Ley de Sucesión", haciendo alusión breve de precisas citas históricas...

El señor Estella, al hablar de la Ley de Sucesión, dice que es la religión de los humildes, llegando a afirmar heréticamente que Jesucristo era el primer socialista del mundo. Ello es erróneo, pero una prolongada salva de entusiastas aplausos premió la disertación de don Antonio Estella...

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo titulado "Reflexiones sobre una conferencia", del que es autor nuestro estimado colaborador el Sr. Gómez Morán.

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo titulado "Reflexiones sobre una conferencia", del que es autor nuestro estimado colaborador el Sr. Gómez Morán.

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo titulado "Reflexiones sobre una conferencia", del que es autor nuestro estimado colaborador el Sr. Gómez Morán.

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo titulado "Reflexiones sobre una conferencia", del que es autor nuestro estimado colaborador el Sr. Gómez Morán.

Por exceso de original nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo titulado "Reflexiones sobre una conferencia", del que es autor nuestro estimado colaborador el Sr. Gómez Morán.

Una alocución de don Andrés Rubio Polo

Hoy, a las diez y media de la noche, dirigirá por nuestra Emisora local, una alocución a los electores salmantinos, sobre motivos del Referéndum, don Andrés Rubio Polo, antiguo jefe de la Comunidad Católica Monárquica...

Diputación Provincial de Salamanca

SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. Anuncio de pública subasta. En el día de hoy y hora de las ONCE DE LA MAÑANA, tendrá lugar en la Oficina de Recaudación de Contribuciones...

CARTELERIA PARA HOY

GRAN VILA.—A las 8, estreno de "CASTA LUNA"; a las 11, estreno de "EL ALARIDO". COLISEUM.—A las 4,30, a las 8 y a las 11, "EL ALHGRE DE SAN FLEA".

Cartelera para hoy

GRAN VILA.—A las 8, estreno de "CASTA LUNA"; a las 11, estreno de "EL ALARIDO". COLISEUM.—A las 4,30, a las 8 y a las 11, "EL ALHGRE DE SAN FLEA".

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

Advertisement for Don Angel Valle Mangas, including funeral details and contact information for the funeral home.

LERROUX se prepara a regresar a España

Y no quiere hablar de política, pues se considera jubilado. Buenos Aires.—El diario "La Nación" publica una declaración de Alejandro Lerroux...